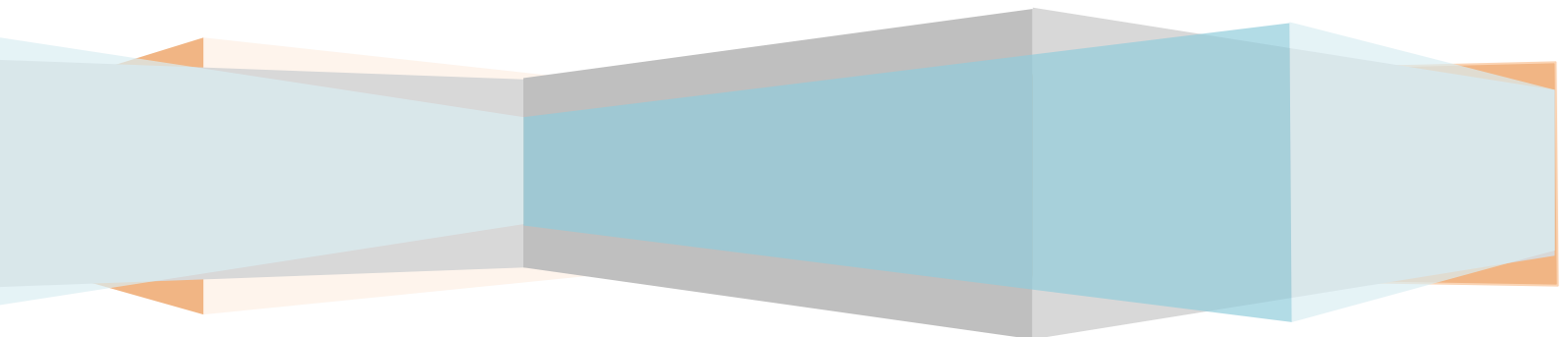




Unidad Docente: UDM-Salud Mental HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET Guía Itinerario Formativo: Psicología Clínica

Año: 2025-2026

Autor/es: Yolanda de Juan Ladrón. Psicóloga Clínica. Tutora PIR
José Antonio Aldaz Armendáriz. Psicólogo Clínico. Tutor PIR
Javier Prado Abril. Psicólogo Clínico. Tutor PIR
Dra. M^a Jesús Pérez Echeverría. Jefa de Servicio de Psiquiatría y responsable de la
Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental del HUMS



1. INTRODUCCIÓN

MISIÓN: Atender las necesidades de los ciudadanos en materia de Salud Mental, promoviendo una atención sanitaria de calidad mediante el desarrollo **personal y profesional** de los diferentes profesionales de la red asistencial, fomentando el trabajo en equipo, la formación continuada, el compromiso con la organización sanitaria y la excelencia profesional.

VISIÓN: Para ello se organiza una docencia eficaz, que incluye un abordaje integral y multiprofesional, con un uso eficiente de los recursos, desarrollando una atención psicológica científica y de calidad, que cuente con la implicación de todos los profesionales como parte de la organización. Desde una perspectiva científica integra la dimensión psicológica y la médica sin olvidar los aspectos sociales.

VALORES:

- Atención especializada en materia de Salud Mental, orientada a las necesidades de los pacientes.
- Compromiso con los valores de la sociedad, con atención directa a pacientes con Trastorno Mental Grave a través de servicios de rehabilitación y reinserción social necesarios para la adecuada integración de los problemas del enfermo mental.
- Considerar el conocimiento como valor: compromiso con el desarrollo científico e intelectual de los miembros del servicio.
- Compromiso con los objetivos del Hospital y la Organización sanitaria que nos enmarca.
- Trabajo en equipo con especial énfasis en la clarificación de tareas y funciones.

2. DEFINICIÓN DE LA ESPECIALIDAD

La Psicología Clínica es una especialidad sanitaria de la Psicología que se ocupa de los procesos y fenómenos psicológicos, síntomas psicológicos, investigación, factores de prevención y relacionales implicados en los procesos de salud-enfermedad de los seres humanos.

La Psicología Clínica considera el desarrollo, la aplicación y la contrastación empírica de principios teóricos, métodos, procedimientos e instrumentos para observar, escuchar, predecir, explicar, prevenir y tratar trastornos y enfermedades mentales, así como problemas, alteraciones y trastornos emocionales, del comportamiento, de la personalidad y la comprensión y tratamiento de los procesos mentales y conducta humana.

La Psicología Clínica integra ciencia, teoría y conocimientos clínicos para prevenir y mejorar disfunciones psicológicas y promover un bienestar subjetivo y un correcto desarrollo personal.

3. OBJETIVOS GENERALES

- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento, investigación y rehabilitación.
- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.
- Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.
- Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.
- Capacitar de conocimientos y competencias para la investigación y formación en los campos de la psicología clínica y de la salud.
- Dotar de conocimiento y competencias administrativas, jurídicas y de gestión en relación con los ámbitos de atribución de los psicólogos clínicos y de la salud.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Durante su período de formación, el Psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:
- La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.
- Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan psicológico más adecuado
- Variables psicológicas que causan, asocian, precipitan, agravan o deterioran los estados de salud.
- Variables psicológicas que determinan los trastornos mentales.
- Conocimiento de los modelos y manejo de las técnicas y procedimientos de tratamientos psicológicos.
- Modelos y programas de prevención psicológicos.

- Diseños de investigación y de formación continuada.
- Formación jurídica y gestión de recursos humanos.
- Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.
- Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.
- Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.
- Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las

enfermedades físicas, con especial atención a los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.

- Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.
- El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.
- Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.
- Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.
- Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.
- Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas, según la legalidad vigente.
- Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.
- Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.
- Desarrollar la capacidad para la supervisión de otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.
- Capacitar para la exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.
- Desarrollar la autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades formativas y su perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.
- Fomentar el uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a la relación con el principio de la ética asistencial.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DOCENTE

El Sector Sanitario de Zaragoza II corresponde a la zona suroriental de la provincia de Zaragoza y gran parte de la ciudad de Zaragoza e incluye las Zonas de Salud de Azuara, Belchite, Fuentes de Ebro y Sástago, y las de Zaragoza de Casablanca, Fernando el Católico, Hernán Cortés, Independencia, Almozara, Las Fuentes Norte, Madre Vedruna-Miraflores, Rebolera, Romareda, Sagasta-Ruiseñores, San José Centro, San José Norte, San José Sur, San Pablo, Torre Ramona, Torrero-La Paz y Venecia. **Corresponde a una población total aproximada de 400.000 habitantes.**

ATENCIÓN ESPECIALIZADA:

Hospital Miguel Servet de Zaragoza

Servicio de Psiquiatría

Paseo Isabel la Católica, 1 - 3

50009 Zaragoza

976 765 500



1.- ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA/SALUD MENTAL (HUMS-SECTOR SANITARIO ZARAGOZA II)

FACULTATIVOS DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA 2023

JEFE DE SERVICIO

- PÉREZ ECHEVERRÍA, MARÍA JESÚS

FEAS/ ADJUNTOS DE PSIQUIATRÍA. SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HUMS

- ALDA DIEZ, MARTA MARÍA
- ARILLA ANDRES, SANDRA
- BERDUN PE, RUT
- BLASCO FRESCO, CARMEN
- CALVO ESTOPIÑAN, MARIA PILAR
- CLARO GÓMEZ, JAIME JOSÉ
- CIVEIRA MURILLO, JOSÉ MARÍA
- CORTINA LACAMBRA, MARIA TERESA
- DEL AGUA MARTÍNEZ, EDUARDO
- DÍA SAHÚN JOSÉ LUIS
- DOMPER TORNIL, JAIME
- DURÁN SANDOVAL LICCET
- ESTEBAN RODRÍGUEZ, EUGENIA
- GARCÍA CAMPAYO, JOSÉ JAVIER
- GIL SILVA, CELESTE
- GRACIA CASTILLO, ALFREDO
- GRACIA GARCIA, PATRICIA
- JIMÉNEZ CORTÉS, MARTA PILAR
- JORDANA VILANOVA, NURIA
- MARCO SANJUAN, CARLOS
- ORTEGA LARRODE, CRISTINA
- PASCUAL GARCÍA, ASUNCIÓN

- PÉREZ POZA, ALFONSO
- SÁNCHEZ BERNAL, ÁNGELA
- SANJUAN CASAMAYOR, MARIANO
- SALAS MARTÍNEZ, ANNA
- SANZ CARRILLO, CONCEPCIÓN
- SIERRA ACÍN, ANA CRISTINA
- SIMAL GALINDO, TATIANA
- SOLER GONZÁLEZ, CRISTINA
- TORRIJO BORI, MIGUEL ÁNGEL
- VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, MARIA DOLORES

FEAS PSICOLOGIA CLÍNICA SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HUMS

- ALDAZ ARMENDÁRIZ, JOSÉ ANTONIO
- ARNAL VAL, MARIA PILAR
- BARTOMEUS BARTOLOMÉ, AINHOA
- BURILLO GONZÁLEZ, MARÍA
- DE JUAN LADRÓN, YOLANDA
- DE PABLO ELVIRA, ANA CRISTINA
- DEL OLMO CONTE, SANDRA
- EMBID NOGUERAS, YOLANDA
- FERNÁNDEZ CRESPO, ANA ISABEL
- GARCÉS TRASOBARES, ROSA NATIVIDAD
- GARCÍA RUBIO, MARÍA JOSÉ
- GARMENDIA GUINEA, MARÍA DOLORES
- GUARCH ONCINS, MARINA
- LÓPEZ GARCÍA, MARÍA DOLORES
- MAESTRO PERDICES, LUISA
- NAVARRO AZNAR, JAVIER
- PRADO ABRIL, JAVIER

- PEÑA LÓPEZ, ANA ISABEL
- RODRÍGUEZ BENITO, LIDIA
- SACRISTÁN MARTÍN, PILAR
- SÁNCHEZ MARTÍN, MONTSERRAT
- SUSÍN INÉS
- ZORRILLA BLASCO, ALBA

ACREDITACIÓN DE NUESTRO SERVICIO DESDE 2003. NUESTROS RESIDENTES

Estamos acreditados para la formación de residentes de Psicología Clínica desde el año 2003. Nuestra primera residente terminó la especialidad el año 2007, Yolanda de Juan Ladrón. Desde el año 2003 hasta la actualidad, 18 residentes se han formado en nuestro Hospital, habiendo obtenido la cualificación sobresaliente como Psicólogos Clínicos.

Hemos de destacar que en el año 2023 nos concedieron la acreditación para una segunda plaza PIR en nuestra Unidad docente, por lo que a partir de 2024 pasaremos a formar dos PIREs por año.

- Nuestros residentes de Psicología Clínica formados en el Hospital Universitario Miguel Servet

- Yolanda de Juan Ladrón	2004/2007
- Blanca García-Carrillo Cacho	2005/2008
- Eva Alcubierre Abadías	2006/2009
- Mercedes García Laso	2007/2010
- Almudena Escudero González	2008/2012
- Helena Sanz Sanz	2009/2013
- Javier Prado Abril	2010/2014
- Bárbara Morer Bamba	2011/2015
- María Burillo Gonzalvo	2012/ 2016
- Beatriz Ayala Cuevas	2013/ 2017
- Alejandra Boullon Gómez	2014/ 2018
- Javier Navarro Aznar	2015/ 2019
- Marta Mota Rivas	2016/ 2020
- Sonia Salvador Coscujuela	2017/2021
- Laura Quijada Ruíz	2018/2022
- Beatriz Gracia Biarge	2019/2023
- Marina Guarch Oncins	2020/2024
- Celia Arnau Latorre	2021/2025

- Residentes de Psicología Clínica realizando la residencia actualmente en nuestro Hospital:

- Rosa Domínguez Grimbergen	2022/
- Marta Berbegal Bolsas	2023/
- Nieves Bertol Rando	2024/
- Rebecca Renata Román	2024/
- Elizaveta Kononovich Nezhinskaya	2025/
- Lucía Garraza Obaldia	2025/

DISPOSITIVOS ASISTENCIALES DE SALUD MENTAL QUE DEPENDEN DEL SERVICIO DE PSIQUIATRÍA DEL HOSPITAL MIGUEL SERVET

- Unidad de Hospitalización de Psiquiatría (Unidad de Hospitalización de Agudos o Unidad de Corta Estancia), en Hospital Universitario Miguel Servet.
30 camas ubicadas en Planta 3B del Hospital General Miguel Servet.

- Módulo Penitenciario, en planta 10, HUMS
Dependiente del M. Interior.
De interés añadido para residentes con interés por Psiquiatría legal-forense.

- Unidad de Psicósomática, Psiquiatría de enlace y Psico-Oncología, en planta 3B del Hospital General Miguel Servet.
Atiende a Hospital General, Hospital de Traumatología y Rehabilitación, Hospital Materno-infantil.

- Unidades de Salud Mental (6), ubicadas en Centros de Atención Primaria.
Psiquiatría comunitaria. Compuestas cada una por 2 o 3 Psiquiatras, 2 Psicólogos Clínicos, 2 Enfermeros especialistas en Salud Mental, Trabajador Social y Secretaría.

- Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil (2), ubicadas en Hospital Universitario Miguel Servet y en Centro de Salud Sagasta. Atienden a toda la población infanto-juvenil del Sector II.

- Hospital de Día, ubicado en edificio de consultas externas del Hospital Universitario Miguel Servet. Cuenta con 20 camas para tratamiento intensivo en régimen ambulatorio (de 9 a 15 h) para pacientes con Trastorno Mental Grave.

El servicio de Psiquiatría HUMS se amplía con:

- Unidades de Media Estancia adscritas a nuestro Servicio de Psiquiatría:
 - a) UME Nuestra Sr^a del Pilar, Unidad "Alonso V". 30 camas.
 - b) UME Rey Ardid. Fundación Rey Ardid. 30 camas.
- Centros de Día dependientes de nuestro Servicio de Psiquiatría.
 - a) Centro de Día La Caridad.
 - b) Centro de Día Fundación Adunare.
- Equipo de Atención domiciliaria para pacientes con TMG: EASC.

UNIDADES DE SALUD MENTAL A NUESTRA DISPOSICIÓN

Se describen las siguientes Unidades de Salud Mental, dependientes del Hospital Universitario Miguel Servet, Servicio de Psiquiatría, donde nuestros residentes de Psicología Clínica realizan su rotación durante su primer año y que atienden a la población del Sector Zaragoza II.

○ UNIDAD DE SALUD MENTAL “LA ALMOZARA”

Dotación: Tres psiquiatras. Dos psicólogos clínicos. Dos enfermeras especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de Psiquiatría (tiempo parcial). Secretaría.

Avda de la Autonomía nº5 Tfno: 876 76 51 20

50003 ZARAGOZA

Zonas urbanas:

- C.S. “Almozara”
- C.S. “San Pablo”
- C.S. “Rebolería”
- C.S. “Ramón Y Cajal”

○ UNIDAD DE SALUD MENTAL “VALDESPARTERA”

Dotación: Tres Psiquiatras. Dos Psicólogos clínicos. Dos enfermeras especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de Psiquiatría (tiempo parcial). Secretaría.

C/ La ventana indiscreta nº1 Tfno. : 876 76 51 10

50019 ZARAGOZA

- C.S. “Fernando El Católico”
- C.S. “Seminario (Zona de Salud Romareda)”
- C.S. “Casablanca”

○ UNIDAD DE SALUD MENTAL “TORRERO-LA PAZ”

Dotación: Tres Psiquiatras. Dos Psicólogos clínicos. Dos enfermeras especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de psiquiatría (tiempo parcial). Secretaría.

C/ Soleimán, 11 50007 ZARAGOZA

Tfno. : 976 25 36 21 –Salud Mental Tfno.: 976 25 31 00 – Centro de Salud

- C.S. “Canal Imperial San José Sur”
- C.S. “Torrero-La Paz”
- C.S. “Venecia”

○ UNIDAD DE SALUD MENTAL “SAGASTA”: “SAGASA-MIRAFLORES” y “SAGASTA-RUISEÑORES”

Dotación: Tres Psiquiatras. Dos Psicólogos clínicos. Dos enfermeras especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de Psiquiatría (tiempo parcial). Secretaría.

Pº Sagasta, 52 Tfno: 976 25 80 21

50006 ZARAGOZA

- C.S. “Madre Vedruna-Miraflores”
- C.S. “Muñoz Fernández”
- C.S. “Hernán Cortés” (“Parque Roma”)
- C.S. “Sagasta-Ruiseñores”

○ **UNIDAD DE SALUD MENTAL “LAS FUENTES”**

Dotación: Dos psiquiatras. Dos Psicólogos clínicos. Una enfermera especialista en Salud Mental, Un trabajador social de psiquiatría (tiempo parcial). Secretaria.

C/ Dr. Iranzo, 69 Tfno: 976 29 03 38

50002 ZARAGOZA

- C.S. “Las Fuentes-Norte”
- C.S. Torre Ramona

○ **UNIDAD DE SALUD MENTAL “SAN JOSÉ NORTE”**

Dotación: Dos psiquiatras. Dos psicólogos clínicos. Una enfermera especialistas en Salud Mental, Un trabajador social de Psiquiatría (tiempo parcial). Secretaria

C/ Santuario de Cabañas, 16 Tfno. : 976 59 47 03

50013 ZARAGOZA

- C.S. “San José-Centro”
- C.S. “San José-Norte”
- Zonas rurales: Fuentes de Ebro, Sástago, Belchite, Azuara. Mequinenza

CENTROS DE MEDIA ESTANCIA, CENTROS DE LARGA ESTANCIA Y REHABILITACIÓN

CENTROS DE MEDIA ESTANCIA: REHABILITACIÓN SALUD MENTAL

✓ **Residencia de Media Estancia “Profesor Rey Ardid”**

Camino Viejo de Alfocea, 10 (Juslibol) Tfno.: 976 73 10 00

50191 ZARAGOZA Fax: 976 73 07 19

✓ **Unidad de Media Estancia “Alonso V”**

C/ Duquesa Villahermosa, 66-68. Tfno.: 976 33 15 00

50009 ZARAGOZA. Fax: 976 33 15 32

CENTROS DE LARGA ESTANCIA: REHABILITACIÓN SALUD MENTAL

✓ **Centro de Rehabilitación Psicosocial “Ntra. Sra. Del Pilar”**

C/ Duquesa Villahermosa, 66-68. Tfno.: 976 33 15 00

50009 ZARAGOZA. Fax: 976 33 15 32

✓ **Unidad Psicogeriátrica**

C/ Monasterio de Ntra. Sra. de los Ángeles, 20. Tfno.: 976 34 15 00

50012 ZARAGOZA

Centro de Rehabilitación Psicosocial de Sádaba

Ctra. de Sos s/n. Tfno.: 976 67 54 79

50670 SÁDABA (Zaragoza). Fax: 976 67 54 79

✓ **Neuropsiquiátrico “Ntra. Sra. del Carmen”**

Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús

Camino del Abejar s/n (Garrapinillos) Tfno.: 976 77 06 35

50190 ZARAGOZA

6. PLAN DE ROTACIONES

El período de formación incluye los programas siguientes:

Programa	N.º Meses
Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria	12
Atención Primaria	3
Adicciones	4
Rehabilitación	6
Hospitalización y Urgencias	5
Psicología Clínica de la salud. Interconsulta y enlace	6
Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia	6
Programas para el desarrollo de Áreas de Formación Específica	3
Rotación de libre disposición	3

La organización anual que se recomienda seguir, siempre que sea posible, para los periodos de rotación es la siguiente:

MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	R 1	
Programa	Atención a la Salud Mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria													
MESES	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	R 2	
Programa	Atención Primaria			Adicciones				Hospitalización y urgencias						
MESES	25		26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	R 3
Programa	Especifica		especifica				Psicología Clínica de la Salud Interconsulta y Enlace					P.C.Inf. y Adol.		
MESES	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	R 4	
Programa	Psicología Clínica Infancia y Adolescencia					Áreas de Formación Específica				Libre disposición				

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES POR AÑO DE RESIDENCIA

○ PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA, AMBULATORIA Y DE SOPORTE DE LA ATENCIÓN PRIMARIA:

- Se desarrolla **durante todo el primer año de residencia**. Los residentes rotan por dos Unidades de Salud Mental del sector II, 6 meses en cada una de ellas. Las Unidades siguen un turno sucesivo. Son las siguientes:
 - U.S.M. *Valdespartera*
 - U.S.M. *Fuentes Norte*
 - U.S.M. *La Almozara*
 - U.S.M. *Sagasta-Miraflores*
 - U.S.M. *S. José*
 - U.S.M. *Torrero*

OBJETIVOS:

- Estudiar e incorporar los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como su modelo de atención a Salud Mental.
- Conocer los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.
- Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Conocimiento y valoración de los instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.
- Adquirir conocimientos de actualidad, relacionados con el ejercicio de la Psicología Clínica.
- Conocer y actualizar los estudios de investigación relacionados con la Psicología Clínica.
- Conocimiento y estudio de las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

- Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.
- Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.
- Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.
- Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.
- Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

ACTIVIDADES

- Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo.
- Atención y seguimiento ambulatorio de pacientes con trastornos mentales graves.
- Asistencia a sesiones clínicas y presentación de casos.
- Elaboración de informes psicológicos.
- Evaluación y valoración de incapacidad laboral.
- Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.
- Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).
- Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.
- Participación y/o diseño de programas y actividades de prevención y promoción de la salud.
- Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.

- Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico.
- Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.
- Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.

○ **PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA:**

- Se desarrolla, durante **tres meses**, en el segundo año de residencia.
- La rotación se realiza en el Centro de Salud de Sagasta (Dr Porta)
- Dentro de este período de tres meses, se establece un rotatorio de un mes (reservado el mes de julio) por el Equipo de Soporte de Atención Domiciliaria (E.S.A.D.) ubicado en el Centro de Salud Seminario, por considerar que este Servicio específico es de gran interés para la formación de los residentes PIR.

OBJETIVOS:

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de Salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.
- Participación, colaboración y estudio en los cuidados paliativos de pacientes terminales.

ACTIVIDADES:

- Participar en la consulta del Médico de Atención Primaria.
- Participar en la consulta de Enfermería (de adultos y pediátrica).
- Participar en la Consulta de Pediatría.
- Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo.
- Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental.
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria.
- Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
- Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la Salud.
- Participar en las actividades de formación.

○ PROGRAMA DE ADICCIONES:

- Se lleva a cabo, durante **tres meses**, en el segundo año de residencia, en la Unidad de Atención y Seguimiento de Adicciones (UASA) del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza.
- Debido a que todos los residentes de las diferentes Unidades docentes de Zaragoza rotan por este dispositivo y de cara a evitar los solapamientos entre ellos se ha decidido, de acuerdo con los tutores y responsables de otras Unidades docentes y con las Psicólogas Clínicas responsables de la supervisión directa del residente asignar unos meses fijos a este rotatorio para favorecer los aspectos organizativos. En nuestro caso nos corresponden los meses de **abril, mayo y junio**.

OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos sobre la presencia de adicciones y los principales aspectos relacionados con esta problemática.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Estudiar las principales adicciones y sus posibles efectos psicológicos.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Estudio de la historia clínica de los sujetos aquejados de adicciones, (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional...).

- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas.
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico, orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.
- Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).
- Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.
- Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.
- Conocer los programas de reducción del daño.
- Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

ACTIVIDADES:

- Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas.
- Realización de historias clínicas.
- Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados.
- Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades.
- Seguimiento de pacientes.
- Participación en sesiones clínicas.
- Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

○ **PROGRAMA DE HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS:**

- Se desarrolla durante cinco meses, en el segundo año de residencia, en la Unidades de Agudos del Hospital Universitario Miguel Servet y en el Servicio de Urgencias del mismo Hospital.

OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

ACTIVIDADES:

- Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psicoeducativos.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.

- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
- Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de yatrogenias.
- Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

○ **PROGRAMA DE HOSPITALIZACIÓN PARCIAL (ADULTOS):**

- Se desarrolla durante 3 meses, en el segundo año de residencia, en el Hospital de Día de Psiquiatría del Hospital Universitario Miguel Servet, situado en la planta baja del Hospital de Traumatología.

OBJETIVOS:

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados en régimen de hospitalización parcial y a sus familiares.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización parcial, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.
- Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos sobre las principales técnicas de exploración neuropsicológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.
- Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

ACTIVIDADES:

- Acogida del paciente tras la salida de un ingreso en UCE de Psiquiatría o derivado desde su USM para estabilización clínica.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psicoeducativos.
- Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas.
- Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.
- Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de yatrogenias.
- Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

○ PROGRAMAS DE FORMACIÓN ESPECÍFICA:

El tutor, de acuerdo con el responsable de la Unidad docente y en función de las posibilidades, disponibilidad y capacidad de la Unidad Docente Acreditada, Unidades Docentes Asociadas y convenios suscritos con otros Servicios autorizados y considerando los intereses del residente, establecerá la continuidad de la rotación para la incorporación del mismo a los programas para el desarrollo de áreas de formación específica. **El tiempo mínimo para la rotación en un área de formación específica será de 2 meses y el máximo de cuatro.**

Los objetivos y actividades dependerán del Servicio en que se realicen las rotaciones.

El Programa de la Especialidad propone seis posibles recorridos formativos, aunque no pretende ser una relación exhaustiva ni excluyente:

- ✓ Psico-oncología
- ✓ Neuropsicología
- ✓ Psicogeriatría

- ✓ Cuidados paliativos
- ✓ Salud sexual y reproductiva
- ✓ Trastornos de la Conducta Alimentaria
- ✓ Unidades específicas.

En cualquier caso, estos programas han de contar con la aprobación del Tutor y de la Comisión de Docencia correspondiente y se desarrollarán teniendo en cuenta la normativa vigente a cumplir: no más de cuatro meses continuados en el mismo servicio.

○ **PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA DE LA SALUD. INTERCONSULTA Y ENLACE:**

- ✓ Se desarrolla durante **cinco meses**, en el tercer año de residencia, en la Unidad de Psicosomática y Psiquiatría de enlace (UPPE) del Hospital Universitario *Miguel Servet*.

OBJETIVOS:

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

ACTIVIDADES:

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo.

- Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas.
- Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).
- Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar los programas de orientación relacional, estimulación sensorial y cognitiva, y rehabilitación neuropsicológica, para pacientes con enfermedad neurológica, daño cerebral adquirido, y/o deterioro cognitivo.
- Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.
- Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

PROGRAMAS DE LIBRE DISPOSICIÓN (rotación externa)

Las rotaciones de libre disposición tendrán en consideración las características propias, los intereses y las preferencias de los residentes, que serán oídos a la hora de planificar su concreción.

La rotación de libre disposición será considerada en tanto no exista un dispositivo específico y de interés para el residente dentro de la comunidad donde se realiza la rotación.

Los objetivos y actividades dependerán del Servicio específico en que se realicen las rotaciones.

Se establecerá una coordinación y evaluación con el servicio específico donde se realice la rotación.

Estos programas han de contar con la aprobación del Tutor y de la Comisión de Docencia correspondiente y se desarrollarán teniendo en cuenta la normativa vigente a cumplir: no más de cuatro meses continuados en el mismo servicio.

○ PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA:

- Se desarrolla durante **cinco meses**, comenzando el cuarto año de residencia, y para ello contamos con las dos Unidades de Salud Mental Infanto-Juvenil del Sector. Una de ellas ubicada en el Hospital materno-infantil y la otra ubicada en las consultas externas del Hospital de la Defensa.
- Ambas Unidades están configuradas por equipos multidisciplinares (Psiquiatras, Psicólogas clínicas y Enfermeras especialistas en salud Mental).

OBJETIVOS:

- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Entender y dominar las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.

- Conocer los instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.
- Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.
- Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la Salud para población infantil y adolescente.
- Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.
- Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.
- Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.
- Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, Unidades, Servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

ACTIVIDADES:

- Evaluación de casos en primeras consultas.
- Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas.
- Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar.
- Indicación de hospitalización total o parcial.
- Indicación y elaboración de altas.
- Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.
- Derivación a la red de adultos.

- Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc.
- Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia.
- Participación en actividades de prevención y promoción de la Salud dirigidas a infancia y adolescencia.
- Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas.
- Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN:

- Se realiza en **cuatro meses**, que comienzan durante el tercer año de residencia.
- Se considera que el residente realice una parte de su rotación en el dispositivo de Rehabilitación de Rey Ardid (Unidad de Media Estancia) o por la Unidad de Media estancia del CRPS Nuestra Señora del Pilar.
- Posibilidad de incluir el Servicio del EACS (equipo de Apoyo Comunitario y Social) en el rotatorio de Rehabilitación para que los residentes pudieran aprender en un recurso con soporte y atención domiciliaria al enfermo con Trastorno mental grave.
- También se puede realizar una parte de la rotación por Centros de Día Rehabilitadores, en nuestro sector se contempla la rotación por Centro de Día de ASAPME.

OBJETIVOS:

- Capacitar en el diagnóstico clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.
- Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de la red de apoyo social.
- Adquirir conocimientos y desarrollar los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.
- Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficits psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.

- Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.
- Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.
- Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.
- Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

ACTIVIDADES:

- Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ejemplo, programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.).
- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad.
- Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc).
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.
- Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.
- Desarrollo de programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc.).

- Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

NOTA: Aunque el itinerario general es el señalado en cada uno de los apartados, es posible que haya algunas variaciones, en función del plan individualizado que se aplique a cada residente y de las características y necesidades de los diferentes Servicios.

7. PLAN DE ATENCIÓN CONTINUADA

La Atención Continuada se refiere a la atención prestada por el personal sanitario a los usuarios de los Servicios de Salud de manera permanente y continuada. Se trata de una jornada complementaria, fuera de la jornada ordinaria de trabajo.

Desde esta Unidad Docente Multiprofesional de SM desde mediados de 2014 viene desarrollándose un texto (diseñado por la anterior Tutora PIR D^a A. Mancho, la jefa de Servicio de Psiquiatría, Dra María Jesús Pérez Echeverría y el Equipo PIR) que fue ya presentado a la Dirección del HUMS y Comisión de Docencia con las Actividades a desarrollar por los Psicólogos Clínicos en Formación (justificación, interés y pertinencia y oportunidad, concretadas en dos Líneas de Actividades Clínicas: a) Psicometría y b) Atención al Neonato)*.

Desde febrero del 2016, dichas actividades son consideradas oficialmente como **Programa de Atención Continuada PIR** a todos los efectos en su Programa e Itinerario Formativo.

*Nota:

La distribución de dichas actividades se dividirá en **dos funciones**:

- Una tarea consistirá en Evaluaciones neuropsicológicas como apoyo a la Unidad de Psicopatología y Psiquiatría de Enlace (UPPE) y en esta actividad participará de forma monográfica el residente de primer año y el residente de segundo año a tiempo parcial.
- La otra tarea se lleva a cabo en el Servicio de Neonatología del Hospital Infantil como Equipo de Salud Mental Neonatal (ESMNE) y en esta actividad participan de forma monográfica los residentes de tercer y cuarto año y el residente de segundo año a tiempo parcial.

A continuación, se detallan de forma más exhaustiva ambos programas:

A) EVALUACIÓN NEUROPSICOLÓGICA y PSICOMETRÍA

A desarrollar en colaboración con la Unidad de Psicopatología y Psiquiatría de Enlace (UPPE-HUMS). Se realizará esta tarea (que supervisará como Responsable D^a Maria José García Rubio. Psicóloga Clínica de la Unidad), tras recibirse la solicitud a través de Hoja de Interconsulta de la realización de una evaluación neuropsicológica de **pacientes adultos** que estén **hospitalizados (HUMS: RG, HMI, CRTQ)** y/o que sean **atendidos dentro de los Programas Oficiales incluidos en la Unidad de Psicopatología y Psiquiatría de Enlace (UPPE)**:

- Neurología: Epilepsia Quirúrgica y Parkinson Quirúrgico
- Cirugía Bariátrica
- Trasplantes de Órganos (y T. con Donante Vivo)
- Oncología
- Proceso de Mama
- Unidad de Lesionados Medulares (ULME)
- Neurorehabilitación
- Rehabilitación Cardíaca
- Medicina Interna (Enf. Autoinmunes)

Procedimiento:

Una vez recibida la Petición de Interconsulta, y tras el visto bueno de las Psicólogas Clínicas Responsables (D^a María José García Rubio y D^a Montserrat Sánchez Martín) el residente de Psicología Clínica (PIR) concertará cita con el paciente para una primera entrevista clínica donde se decidirá qué evaluación se realizará, dependiendo de las funciones deterioradas que se observen en la exploración. Posteriormente, se aplicarán las pruebas psicométricas/proyectivas correspondientes y finalmente se procederá a la redacción del informe con el resultado e interpretación de los datos obtenidos, comunicándose así mismo al paciente y al médico derivante.

Estudios:

- Evaluación del funcionamiento de Lóbulo Frontal
- Evaluación de los diferentes Pruebas de memoria
- Pruebas Cognitivas Generales y Específicas
- Estudio del desarrollo y Nivel Intelectual
- Estudio de Personalidad y aspectos Afectivos y Comportamentales....

B) EQUIPO DE SALUD MENTAL NEONATAL

La AC se realizará a través de la creación y puesta en marcha del ESMNE con atención a niños de 0-1 año.

Las **derivaciones** se realizarán a través de una Hoja de Consulta (Interconsulta) cumplimentada por los siguientes Facultativos Especialistas de Referencia:

- Médicos Pediatras responsable del neonato.
- Equipo sanitario de Neonatología (A través del FEA Responsable)
- Médicos Rehabilitadores que atienden a niños de 0 a 1 año.
- Médicos Psiquiatras y Psicólogos Clínicos Responsable de la Unidad de Psicosomática y Enlace (UPPE) y de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil Servet (USMIJ-HI).

La **Población diana y los criterios de derivación** serán los siguientes:

- Recién nacido prematuro
- Recién nacidos con patología y/o secuelas graves.
- Neonato y niños de 0-1 año con graves problemas del desarrollo
- Padres en duelo perinatal.
- Personal Sanitario de la Unidad de Neonatología y/o Rehabilitación responsables del cuidado de estos niños, que lo soliciten (Programa de Enlace).

La **intervención psicológica** será individual y grupal.

Por un lado, se realizará **atención psicológica individualizada** a los padres (y familiares de primer grado), al Recién Nacido (RN) y al Personal del Servicio de Neonatología encargado de su cuidado, que lo solicite. Para ello, una vez llevada a cabo la derivación, se hará una primera acogida por parte del equipo y posterior seguimiento, a través de visitas programadas. La periodicidad variará según la necesidad y/o gravedad del caso.

Por otro lado, se realizará la **intervención grupal a través de talleres**:

Taller sobre "**El Vínculo psicoafectivo entre el RN y los padres**" En ellos participan padres de RN ingresados en UCIN o que lo han estado previamente. El objetivo principal de estos encuentros es promover el vínculo psicoafectivo entre los padres y el RN, para facilitar la construcción de las características individuales y las necesidades propias de cada bebé.

Taller sobre “**El RN en riesgo; Desafíos vinculares**”. En ellos participan el equipo de Neonatología. El objetivo principal es dotar a los profesionales de recursos que les faciliten la interacción con los padres, ante la situación de angustia, así como la comprensión de los distintos mecanismos de defensa.

Por último, se coordinará y garantizará el **seguimiento especializado** en el Recurso Asistencial de Salud Mental correspondiente, a partir del primer año de vida (periodo que cubre la atención por parte del ESMNE-HUMS).

D^a María Dolores Garmendia Guinea (Psicóloga Clínica de la Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil USMIJ-HI) tutorizará como Responsable a los PIRs en el ESMNE

PROPUESTA HORARIA Y TUTORIZACIÓN:

TIEMPO DEDICADO Y HORARIO

La actividad asistencial se realizará **lunes, martes y jueves** en un **horario de 16 a 20 horas**. Por tanto, el tiempo dedicado a la realización de la Atención Continuada será de **tres tardes al mes por Residente (PIR), de cuatro horas** cada una.

TUTORIZACIÓN

En relación a la tutorización, recordamos lo establecido en **la orden SAS/1620/2009** del **BOE**.

“Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con carácter obligatorio desde el primer año de residencia y serán supervisados por los adjuntos que el jefe de servicio considere, así como los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda.”

“El residente de primer año estará supervisado por un Psicólogo de la Unidad Docente con presencia física. Dicha supervisión se irá graduando a medida que se avance en el periodo formativo”

“No obstante lo anterior y dado que la autonomía es fundamental como elemento formativo del sistema de residencia, deberá propiciarse progresivamente suficiente autonomía y responsabilidad a lo largo de todo el periodo formativo con el objetivo de que el residente alcance una autonomía total, supervisada, en el último año de residencia.”

En nuestro Programa de Atención Continuada para Psicólogos Internos y Residentes en todo momento se garantizará la Supervisión y se realizarán programadamente el análisis y la revisión de casos por parte de los FEAs Psicólogos Clínicos que a continuación se detallan con su diferente nivel de implicación y responsabilidad en el Proceso Formativo:

- Jefe de la U. Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDMSM)
María Jesús Pérez Echeverría
- Tutores PIR de la Unidad Docente Multiprofesional de Salud Mental (UDMSM)
Yolanda de Juan Ladrón
Javier Prado Abril
José Antonio Aldaz Armendáriz

- Tutores MIR de la UDMSM
Alfonso Pérez Poza
Rut Berdún Pe
Mariano Sanjuan Casamayor
Eduardo del Agua Martínez
Marta Pilar Jiménez Cortés
Cristina Soler González
- Unidad de Psicopatología y Psiquiatría de Enlace (UPPE)
Psicólogos Clínicos Responsables: M^a José García Rubio y Montserrat Sánchez Martín
Psiquiatras: Asunción Pascual García y Carlos Marco Sanjuan
- U. de Salud Mental Infanto-Juvenil USMIJ-HI
Psicóloga Clínica Responsable: María Dolores Garmendia Guinea
Psiquiatras Infanto-Juvenil: José María Civeira Murillo y María Dolores Vázquez

8. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS

PLAN DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS COMUNES:

Los residentes de Psicología Clínica, a pesar de que para ellos no es obligatorio por ley, se adaptan al Plan de Formación en Competencias Comunes llevado a cabo en el Sector, con algunas excepciones (pactado con el Coordinador del programa):

- Quedan exentos de todos aquellos cursos específicamente médicos que no pertenecen a su ámbito profesional.
- No es obligatoria su asistencia a los cursos sobre Entrevista Clínica, dado que su formación en este campo es superior a la impartida.

SESIONES CLÍNICAS Y BIBLIOGRÁFICAS GENERALES DEL SERVICIO:

- Los residentes de Psicología Clínica asisten a todas las sesiones clínicas programadas en el Servicio, que se llevan a cabo los tres primeros miércoles del mes. Se responsabilizan de impartir aquellas que les corresponde, por turno, en el calendario que se elabora anualmente (Salón de actos del HUMS de 8.30 a 10 horas).
- Programa docente específico sobre temas variados relacionados con la especialidad y que se dirige de forma conjunta a los Residentes de la UDM de Salud Mental. Estas sesiones se llevarán a cabo 2 veces al mes (segundo y cuarto miércoles del mes). Los responsables de impartir estas sesiones son los adjuntos del Servicio que quieran participar (Psiquiatras y Psicólogos Clínicos) en estrecha colaboración con los residentes, que participaran también de forma activa mediante la búsqueda/revisión bibliográfica de los distintos temas propuestos por calendario predeterminado (Aula 1, Planta 3ª CRTQ de 13 a 15 horas).

PRESENTACIONES DE ENFERMOS EN EL HUMS:

- Los residentes de Psicología Clínica asisten a las cuatro Presentaciones de Enfermos anuales que se realizan en el aula docente del HUMS y en las que se cuenta con expertos Psicoanalistas de referencia y reconocido prestigio tanto del ámbito nacional como internacional, y en las que llevan a cabo el abordaje clínico de pacientes seleccionados y que están siendo atendidos en alguno de los dispositivos del Servicio de Psiquiatría de nuestro Hospital, pudiendo de esta manera aprender mediante la observación y siendo un espacio para la supervisión de casos de gran interés docente y clínico.

PROGRAMA DE SUPERVISION DE CASOS CLINICOS:

- Los residentes de Psicología Clínica junto a los residentes de Psiquiatría participan en un Programa reglado de supervisión de casos clínicos una vez al mes, que se lleva a cabo en la sala de Terapia familiar del Hospital de Día de Psiquiatría del HUMS, los últimos martes de mes en horario de 11.30 a 13 horas.
- Cuentan con la supervisión directa de los casos que ellos seleccionan por parte de la tutora de PIRES (Yolanda de Juan) y de uno de los tutores de Psiquiatría (Dr Pérez Poza). A las diferentes sesiones de psicoterapia se invita a los facultativos referentes del caso que deseen acudir y ésta son abiertas a todos los FEAS del Servicio que quieran participar.

SESIONES MONOGRÁFICAS:

- En un plan formativo coordinado por todos los tutores de Psiquiatría, Psicología Clínica y Enfermería especialistas en Salud Mental de Aragón, que se imparte a través de una jornada laboral completa mensual. Tutores y residentes participan activamente en las diferentes sesiones, cada una de ellas sobre un tema monográfico establecido previamente.

SESIONES INTERSERVICIOS:

- Los Psicólogos clínicos y residentes PIR de las diferentes Unidades Docentes de Zaragoza (cuatro actualmente) organizan sesiones clínicas conjuntas sobre distintos temas de interés profesional, a propuesta de los adjuntos o de los propios residentes. Tienen una periodicidad mensual y se imparten en el Centro de Día Romareda los terceros martes de mes en horario de 8:30 a 10 horas.

SESIONES HOSPITALARIAS:

- Los residentes de Psicología Clínica son invitados a todas las sesiones que organiza periódicamente el H.U.M.S. y acuden a aquellas que pueden resultarles de mayor interés, en función de los contenidos de su especialidad.

REUNIONES Y CONGRESOS:

- Los residentes de Psicología Clínica asisten y participan activamente (mediante la presentación de comunicaciones orales y/o escritas) en las Jornadas, Simposios y Congresos que se organizan dentro o fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

9. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Actividad de investigación en la formación PIR

- Todos los residentes de Psicología Clínica que al inicio de su proceso formativo lo deseen tiene posibilidad de iniciar (o continuar) sus estudios de doctorado y tienen acceso directo a un Director de tesis doctoral ya que se dispone de muchas posibilidades dentro del propio equipo.
- Se potenciará y animará a los residentes a participar en las líneas de investigación realizadas en el Hospital Universitario Miguel Servet, así como a colaborar y participar en la realización de algún trabajo de investigación en los distintos recursos por los que vayan rotando a lo largo de su residencia

Como posibles campos de interés y de especial contribución del Servicio a la investigación podemos destacar entre otros: Psicoterapia descriptiva-fenomenología, Psicósomática, Psico-oncología, Trastornos somatomorfos, Psicoterapias sistémico-familiar, Psicoterapias de grupo...etc

Algunos ejemplos de líneas de investigación llevadas a cabo con participación de residentes:

- Estudios de pacientes atendidos en Unidad de Psicósomática y Psiquiatría de Enlace:
 - o “El donante altruista, implicaciones bioéticas y valoración psicológica a propósito de dos casos clínicos”
 - o “Análisis de la demanda de interconsultas psiquiátricas/psicológicas en un Hospital general”
 - o Estudio de eficacia clínica de un Programa de Rehabilitación Cardíaca llevado a cabo en colaboración estrecha con el Servicio de Rehabilitación y Cardiología
- Estudios naturalísticos de evolución clínica y casos clínicos tanto en población infantil/adolescente como adulta.
- Estudios de prevalencia, diagnósticos y tratamientos en pacientes atendidos en Hospital de Día de Psiquiatría.
- Estudios descriptivos y de casos de población asistida en Unidades de Salud Mental.
- Estudios específicos sobre PRIMEROS EPISODIOS PSICÓTICOS atendidos en Hospital Universitario Miguel Servet.
 - o Estudio multicéntrico. Interacciones genotipo-fenotipo y ambiente. Aplicación de un modelo predictivo de primeros episodios psicóticos. IP. Dr A. Lobo Satue. HCU
 - o Diagnóstico, tratamiento y seguimiento a dos años de Primeros episodios psicóticos. Responsable: Dr. Día Sahún
 - o Estudio neuropsicológico de Primeros episodios psicóticos. Responsable: Yolanda de Juan.

Investigación específica en PSICOTERAPIAS (Algunos ejemplos de líneas llevadas a cabo)

1- A cargo de Dr. E. Martínez, responsable de UNIDAD DOCENTE DE PSICOTERAPIA, y Unidad de Salud Mental Casablanca.

- Estudio de casos clínicos y seguimiento. (Estudios de caso y cualitativos)
- Estudios de respuesta clínica a psicoterapia familiar y sistémica.

2- Estudio de respuesta clínica a PSICOTERAPIA de aceptación y compromiso. Investigación a cargo de Dr.J. García Campayo.

3. Investigación en psicoterapia de grupo. Pacientes ingresados en U. Agudos del HUMS. Responsable: Yolanda de Juan.

4. Investigación Psicoterapia de grupo en pacientes psicóticos, en U.S. Mental, a cargo de Dr^a. C. Soler, S. Álvarez y Anabel Peña.

5. Áreas susceptibles de mayor mejoría clínica tras proceso psicoterapéutico en Hospital de Día. Responsables: B. Morer, Y de Juan, Dr Pérez Poza y Dr. Corbera.

10. ORGANIZACIÓN DE TUTORÍA Y SUPERVISIÓN DE APRENDIZAJE

FUNCIONES DEL TUTOR:

Las funciones del tutor se definen como todas aquellas tareas especialmente encaminadas a lograr la integración del especialista en formación en el seno de la organización sanitaria y a conseguir dotar al residente de los conocimientos, técnicas, habilidades y aptitudes propios de la correspondiente especialidad para el adecuado cumplimiento de objetivos de aprendizaje de los especialistas en formación y, en particular:

- Recibir al residente en su incorporación al Centro o Unidad Docente e informarle de la organización del mismo.
- Identificar las necesidades de formación y los objetivos de aprendizaje del especialista en formación, que se plasmarán en la elaboración de un plan individual de especialización o itinerario formativo por cada residente. En este sentido, y en estrecha relación con la Unidad Docente, organizará, coordinará, dirigirá y controlará el desarrollo del programa docente de cada uno de los residentes en formación a su cargo, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos para el período de formación de cada residente.
- Orientar al residente durante todo el periodo formativo estableciendo un calendario de reuniones periódicas, fijando un número mínimo de 4 anuales.
- Servir como referente e interlocutor del residente, resolviendo las incidencias que se puedan plantear entre el mismo y la organización y velando por los intereses docentes y formativos del residente.
- Fomentar la actividad docente e investigadora, asesorar y supervisar los trabajos de investigación del residente.
- Favorecer la asunción de responsabilidad progresiva en la tarea asistencial por parte del residente, supervisando el contenido y realización de las actividades asistenciales de los residentes.

- Asesorar, informar y promover la progresión bibliográfica en temas relacionados con la especialidad y con la práctica asistencial.
- Realizar la evaluación formativa del especialista en formación cumplimentando los correspondientes informes normalizados y participar en los comités de evaluación anual y final con el Presidente de la Comisión de Docencia para evaluar el cumplimiento de los objetivos docentes. Supervisar y cumplimentar el “Libro del Especialista en Formación” del residente en formación a su cargo. Contribuir a la elaboración de la memoria anual de las actividades docentes realizadas por los residentes.
- Actualizar y aplicar adecuadamente las competencias necesarias para que el residente logre un aprendizaje significativo, identificar las capacidades reales adquiridas por éste y ser capaz de comprobar que el aprendizaje del especialista en formación es incorporado en su práctica clínica. De esta forma valorará el progreso anual del residente en la adquisición de estas competencias, asistenciales, de investigación y docencia, y realizará el informe anual correspondiente.
- Proponer las rotaciones externas a la Comisión de Docencia con especificación de los objetivos docentes que se pretenden.
- Realizar entrevistas periódicas con otros tutores y profesionales que intervengan en el proceso de formación sanitaria especializada.
- Asistir, colaborar y participar en actividades no asistenciales del Centro o Unidad Docente, en relación con la formación de residentes, así como en aquellas actividades organizadas por el Centro o Unidad Docente para los tutores.
- Informar al Centro o Unidad Docente de la solicitud de participación de los residentes en Cursos, Congresos y otras actividades docentes que impliquen la solicitud de permisos.
- Asesorar a la Comisión de Docencia en materias relacionadas con la formación de la especialidad.
- Cualesquiera otras destinadas a planificar, estimular, dirigir, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del residente en el entorno de la organización sanitaria.

ORGANIZACIÓN DE LA TUTORÍA:

- Existe una tutora para todos los residentes de Psicología Clínica (cuatro en total), en coordinación continua con la Jefa de la Unidad Docente multiprofesional y los tutores de Psiquiatría.
- La Jefa de la Unidad Docente coordina una reunión bimensual con todos los tutores y residentes.
- La tutora de Psicología Clínica programa reuniones, en ocasiones individuales (nunca menos de cuatro al año con cada uno de los residentes) y en otras con todos los residentes PIR, en función de las necesidades y actividades a programar.
- Dado que el número de residentes lo permite, la relación es fluida y son muy numerosos los contactos mantenidos a lo largo del año, tanto por correo electrónico, como por teléfono o personales.

11. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

FORMATIVA:

- Entrevistas trimestrales con la tutora (ficha 4 de la Comisión de Docencia)
- Libro del residente

SUMATIVA:

- Fichas 1 y 2 de la Comisión de Docencia
- Libro del residente
- Informe del tutor (ficha 5)
- Informe del Jefe de la Unidad, si procede

Cada supervisor del residente, en el servicio correspondiente donde ha realizado su período de rotación, cumplimenta la hoja de evaluación reglamentaria con la calificación estimada para cada uno de los conceptos señalados.

Al final de cada año formativo, la tutora realiza su evaluación correspondiente que es, generalmente, la media entre las hojas de evaluación cumplimentadas por los diferentes supervisores. El tutor dispone de información más amplia, elaborada a lo largo de las entrevistas periódicas con los residentes y a través de lo registrado en el libro del residente, por lo que la calificación puede matizarse respecto a la puntuación media obtenida.

12. MATERIAL DOCENTE

- En las diversas Unidades por las que los residentes de Psicología Clínica irán rotando a lo largo de su ciclo formativo se dispone de material psicométrico (escalas, cuestionarios y tests de personalidad), así como para la valoración de la capacidad cognitiva y diversas pruebas y materiales para llevar a cabo valoraciones neuropsicológicas.
- Ordenadores para facilitar el acceso a la intranet y otras páginas y recursos de interés online para favorecer la formación.
- Cámara de vídeo, espejo unidireccional, equipo audio y sala específica de Terapia Familiar en Hospital de Día de Psiquiatría del HUMS para favorecer la formación en Terapia familiar y sistémica mediante observación directa de estas sesiones de terapia o intervención supervisada en las mismas (siempre previo consentimiento de la familia atendida).
- Acceso a Tratados, libros y revistas especializadas sobre diversos temas de interés relacionados con la especialidad de Psicología Clínica.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA RECOMENDADA PARA RESIDENTES DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

- Aberastury, A.: *Adolescencia*. Ed. Kargieman.
- Aberastury, A.: *Teoría y Práctica del Psicoanálisis de Niños*. Ed. Paidós.
- Ajuriaguerra: *Manual de Psiquiatría Infantil*. Ed. Masson. Barcelona, 1.971.
- American Psychiatric Association (2014). *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM-V*. Madrid: Panamericana.
- Avila, A (Dir): *Evaluación en Psicología Clínica*. Ed. Amaru. Salamaca, 1.992
- Beck, A.T., Rush, A.J. Shaw, B.F. y Emery, G. (1983). *Terapia cognitiva de la depresión*. Bilbao: Desclée de Brouwer (Original de 1979)
- Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (2008). *Manual de Psicopatología*. Madrid: McGraw-Hill
- Benedet, M.J.: *Evaluación Neuropsicológica*. Ed. Desclée de Brower, Bilbao, 1.986.
- Bueno, J.A. y cols.: *Psicofarmacología Clínica*. Ed. Salvat, Barcelona, 1.986.
- Buela-Casal. G., Caballo, V.E. y Sierra, J.C. (Dir.).(1996). *Manual de evaluación en psicología clínica y de la salud*. Madrid: Siglo XXI
- Caballo, V.E. (Dir.). (1997). *Manual para el tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos psicológicos* (Vols. 1 y 2). Madrid: Siglo XXI
- Campo C y Linares JL. *Tras la honorable fachada. Los trastornos depresivos desde una perspectiva relacional*. Ed Paidós, Barcelona, 2002
- Carlson, N.R. (2005). *Fisiología de la conducta*. Madrid: Pearson Educación
- Cyrulnik B. *Los patitos feos*. Ed Gedisa, Barcelona, 2005
- De Claude Bernard. Edit, Crítica. *"Introducción al estudio de la medicina experimental"*
- Colegio Oficial de Psicólogos de España (1987). *Código Deontológico del Psicólogo*. www.cop.es
- Dolto, F.: *Cuando los padres se separan*. Ed. Paidós.
- Dolto, F.: *Trastornos en la infancia*. Ed. Paidós.
- Dolto, F.: *El niño y la familia*. Ed. Piados.
- Feixas, G. y Miró, M.T. (1993). *Aproximaciones a la psicoterapia: Una aproximación a los tratamientos psicológicos*. Barcelona: Paidós
- Fisch, R. et. al.: *La táctica del cambio*. Barcelona: Ed. Herder, 1985.
- Glesson John FM y Mc Gorry P. *Intervenciones psicológicas en las psicosis tempranas. Un manual de tratamiento*. Ed Desclée de Brouwer, Bilbao, 2007
- González de Chávez M. *25 años de psicoterapia de grupo de la psicosis. Fundación para la investigación y tratamiento de la esquizofrenia y otras psicosis*. Madrid, 2012

- Haley, J.: *Tratamiento de la familia*. Barcelona: Ed. Toray, 1974.
- Jackson, D.D.: *Comunicación, familia y matrimonio*. Buenos Aires: Ed. Nueva Visión, 1977
- Kanas, N. (1996). *Group therapy for schizophrenic patients*. Washington D.C.: American Psychiatric Press, Inc.
- Kaplan, H.I.; Sadock (1996). *Terapia de grupo* (3ª edición). Madrid: Panamericana
- Minuchin, S.: *Familias y terapia familiar*. Barcelona: Ed. Granica, 1977
- Navarro Gongora, J.: *Técnicas y programas de Terapia Familiar*. Barcelona: Ed. Paidós, 1992
- Labrador, F.J., Cruzado, J.A. y Muñoz, M. (Eds.). (1996). *Manual de técnicas de modificación y terapia de conducta*. Madrid: Pirámide
- Labrador, F.J., Echeburúa, E. y Becoña, E. (2000). *Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos*. Madrid: Dykinson
- Laviana, M. (1998). *Los psicólogos clínicos en el sistema sanitario público*. *Papeles del Psicólogo*, 69, 48-51
- Linn, S.J. y Garske, J.P. (Eds.). (1988). *Psicoterapias contemporáneas: Modelos y métodos*. Bilbao: Des-clée de Brouwer. (Original de 1985)
- Luciano, M.C. (Dir.). (1996). *Manual de psicología clínica: Infancia y adolescencia*. Valencia: Promolibro
- Mackenzie, K.R. (1992). *Classics in group psychotherapy*. Nueva York: Guilford Press
- Palazzoli, M.S et al.: *Los juegos psicóticos en la familia*. Barcelona: Ed. Paidós, 1990
- Pérez Álvarez, M. (Dir.). (2003). *Guía de tratamientos psicológicos eficaces (Vols I, II y III)*. Madrid: Pirámide
- Ramón y Cajal. (CSIC Madrid). *Reglas y consejos sobre investigación científica. Los tónicos de la voluntad*
- Remor E, Ulla S y Arranz P. *El Psicólogo en el ámbito hospitalario*. Ed Desclée de Brouwer, Bilbao, 2003
- Scott D Miller, Mark A Hubble, Barry L. Duncan. *Psicoterapia con casos "imposibles" Tratamientos efectivos para pacientes veteranos de la terapia*. Ed Paidós, Barcelona, 2003.
- Servera, M. (Coor.). (2002). *Intervención en los trastornos del comportamiento infantil: Una perspectiva conductual de sistemas*. Madrid: Pirámide
- Tizon, J. L.: *Componentes Psicológicos en la práctica médica*. Ed. Doyma. Barcelona, 1988.
- Vallejo, M.A. (Ed.). (1998). *Manual de terapia de conducta, (Vols I y II)*. Madrid: Dykinson
- Vallejo-Ruiloba, J. (2006). *Introducción a la psicopatología y a la psiquiatría (6a)*. Barcelona: Masson
- Vázquez-Barquero JL, Crespo-Facorro B. *Nuevos enfoques para la intervención en primeros episodios de psicosis*. Ed Elsevier, 2008
- Vinogradov S & Yalom ID. *Guía breve de psicoterapia de grupo*. Ed Paidós, Barcelona, 1996
- Watzlawick, P. et al.: *Teoría de la comunicación humana*. Barcelona: Ed. Herder, 1981

- Yalom I. *El don de la terapia: carta abierta a una nueva generación de terapeutas y sus pacientes*. Ed Emece, 2002
- Yalom ID. *Terapia a dos voces*. Ed Emece, 2006
- Zazzo, R.: *Manual para el examen psicológico del niño*. Ed. Fundamentos. Madrid, 1.984.

REVISTAS

- Análisis y Modificación de Conducta
- Ansiedad y Estrés
- Cuadernos de Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace
- Psicología Conductual 21
- Psicothema
- Revista de Psicología de la Salud
- Revista de Psicoterapia
- Addictive Behaviors
- Anxiety, Stress and Coping
- Behavior Modification
- Behavior Therapy
- Behaviour Research and Therapy
- Behavioural and Cognitive Psychotherapy
- British Journal of Clinical Psychology
- Child and Family Behavior Therapy
- Clinical Psychology & Psychotherapy
- Clinical Psychology Review
- Cognitive Behaviour Therapy
- Cognitive Therapy and Research
- Comprehensive Psychiatry
- Human Psychopharmacology
- Journal de Thérapie Comportementale et Cognitive
- Journal of Anxiety Disorders
- Journal of Applied Behavior Analysis
- Journal. of Behavior Therapy & Experimental Psychiatry
- Journal of Clinical Psychiatry
- Journal of Clinical Psychology
- Journal of Cognitive Psychotherapy
- Journal of Consulting and Clinical Psychology
- Journal of Psychiatric Research
- Journal of Psychopathology & Behavioral Assessment
- Journal of Sex Research
- Journal of Substance Abuse
- Journal of Traumatic Stress
- Psychiatric Annals
- Psychological Bulletin